

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3208 *INVERSIONES AGONSI S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) BOALOR S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre la transposición de Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las entidades Inversiones Agonsi Sociedad Limitada Unipersonal y Boalor Sociedad Anónima, acordaron, en fecha 24 de mayo de 2024, la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Boalor Sociedad Anónima (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Inversiones Agonsi Sociedad Limitada Unipersonal, en las condiciones previstas en el proyecto común de fusión.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Madrid, 24 de marzo de 2024.- Administrador Único, César del Alcazar Silvela.

ID: A240024377-1